

DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS - Contenidos, criterios y procedimientos de Dibujo Técnico II 2º Bachillerato

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (La numeración corresponde a los anexos del Decreto 64/2022; el primer número de cada criterio es el de la competencia específica)	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Criterios de calificación)
A. Fundamentos geométricos. – La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. – Resolución de problemas geométrico-matemáticos. Proporcionalidad. Proporción áurea: aplicaciones. Equivalencia de figuras planas. – Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias. – Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas. • Inversión: determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de problemas de tangencias. Problemas de Apolonio. • Homología: determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. • Afinidad: determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. – Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. • Origen, propiedades y métodos de construcción. Trazado con y sin herramientas digitales. Aplicaciones. • Pertenencia de un punto. • Rectas tangentes. • Intersección con una recta. – Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes. Origen y trazado. Aplicaciones.	1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería. 1.2. Analizar la aplicación de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas para la resolución de problemas técnicos, valorando su aportación estética, contribuyendo a su disfrute y conservación. 2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación. 2.2. Resolver problemas geométrico-matemáticos aplicando la relación entre los ángulos y la circunferencia. 2.3. Resolver problemas geométrico-matemáticos aplicando el concepto de lugar geométrico. 2.4. Resolver tangencias y otros problemas geométrico-matemáticos aplicando los conceptos de potencia de un punto con respecto a la circunferencia con una actitud de rigor en la ejecución. 2.5. Conocer las diferentes transformaciones geométricas y su	A) La evaluación y calificación de las pruebas objetivas realizadas durante el curso. B) El seguimiento, evaluación y calificación del trabajo realizado en el aula mediante actividades y/o proyectos individuales o en grupo. C) Seguimiento de láminas y tareas realizadas en casa y entregadas físicamente o a través del aula virtual.	Para cada evaluación: • Apartado A (80%) PRUEBAS OBJETIVAS: se realizará, como mínimo, una prueba teórico-práctica por evaluación, y en caso de realizarse más de una, se obtendrá de la media ponderada de las pruebas objetivas realizadas en la evaluación. • Apartado B (20%) TRABAJO en CLASE: Media ponderada de las diferentes actividades propuestas. - La profesora de la materia, establecerá los criterios, forma de realización y presentación, física o virtual, de las actividades para su calificación. - No se aceptarán aquellos trabajos susceptibles de haber sido objeto de manipulación o falsedad de cualquier tipo, puntuando con un 0 para la media ponderada. - Obligatoria conservación de todas las actividades hasta final de curso. Aspectos a valorar: - El respeto hacia compañeros, profesores y equipamiento del aula. - Aprovechamiento de la clase. - Entregas puntuales.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS - Contenidos, criterios y procedimientos de Dibujo Técnico II 2º Bachillerato

B. Geometría proyectiva. – Sistema diédrico: • Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de segmentos. • Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. • Ángulos: entre rectas, entre planos, entre recta y plano. Ángulos con los planos de proyección. Verdadera magnitud. • Giros y cambios de plano. Aplicaciones. • Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro. Desarrollos. Posiciones características. Secciones principales. Otras secciones. Intersección con una recta. • Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Desarrollos. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Intersección con una recta. • Representación de cuerpos de revolución rectos y oblicuos: cilindros y conos. Representación de la esfera. Secciones planas. Intersección con una recta. – Sistema axonométrico ortogonal y oblicuo. • Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. • Representación de figuras planas. Intersecciones. • Representación simplificada de la circunferencia. • Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Secciones planas. Intersecciones. • Representación de espacios tridimensionales. – Sistema axonométrico oblicuo. Proyección cilíndrica oblicua.	aplicación para la resolución de problemas. 2.6. Conocer el origen y trazar curvas cónicas, identificando sus principales elementos y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. 2.7. Conocer el origen de las curvas técnicas y sus aplicaciones. Hélices y curvas cíclicas. 3.1. Visualizar en el espacio las posiciones relativas de puntos, rectas, planos y figuras tridimensionales. 3.2. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos. 3.3. Representar cuerpos geométricos y de revolución, en sus posiciones características respecto a los planos de proyección, y obtener su desarrollo, aplicando los fundamentos del sistema diédrico. 3.4. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. 3.5. Determinar, en sistema diédrico y axonométrico, secciones planas, y su verdadera magnitud, de poliedros regulares y otras figuras tridimensionales.		- Disponer y cuidar del material necesario. La evaluación se considera aprobada con una calificación 5 (una vez realizada la media ponderada de actividades, trabajos, láminas y pruebas/exámenes). Las notas obtenidas se redondearán según lo siguiente: Para notas resultantes con decimales igual o superior a 0.70 se asignará una calificación con redondeo al alza. En caso de que las notas resultantes tengan decimales inferiores a 0.7 se asignará una calificación con redondeo a la baja. NOTA FINAL DE CURSO: Media aritmética de las notas, sin redondeo, de cada evaluación. Cada una de las evaluaciones ha de tener una calificación igual o superior a 4 puntos. Los objetivos del curso se consideran alcanzados con una calificación de 5. En caso contrario, es necesaria su recuperación en la prueba extraordinaria de junio. Hasta entonces, la calificación final figurará como insuficiente hasta 4 puntos. Para calificaciones con decimales, se aplicará el redondeo expuesto más arriba. En caso de pérdida del derecho a evaluación continua (media de las tres evaluaciones), por faltas de asistencia a clase de manera
---	---	--	---

DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS - Contenidos, criterios y procedimientos de Dibujo Técnico II 2º Bachillerato

– Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel. – Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas. C. Normalización y documentación gráfica de proyectos. – Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas con acotación normalizada. Croquis y planos de taller, de piezas y de conjuntos. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas. – Diseño, ecología y sostenibilidad. – Proyectos en colaboración. Fases de elaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. – Planos de montaje sencillos. Tipos de planos: de situación, de montaje, de conjunto, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Elaboración e interpretación D. Sistemas CAD. – Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital. – Aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. – Dibujo vectorial.	3.6. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados. 3.7. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. 4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos, conforme a la normativa UNE e ISO. 4.2. Representar las vistas necesarias de un objeto tridimensional con la acotación conforme a normas UNE e ISO, valorando la claridad, precisión y limpieza. 5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.		injustificada, se realizará una prueba teórico-práctica que englobe todos los contenidos del curso, en la convocatoria final ordinaria (normalmente coincidente con la tercera evaluación). Atribución de Menciones Honoríficas A los estudiantes que al final de curso obtengan en la materia la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las menciones honoríficas serán atribuidas a propuesta documentada del profesor que impartió la materia. Se priorizarán la constancia y el interés en la materia. El número de menciones por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10% del número de alumnos matriculados en dicha materia y nivel. Cuando el número de candidatos propuestos para recibir mención honorífica exceda el máximo permitido de menciones a otorgar, se aplicarán los siguientes criterios de priorización: Se priorizarán los candidatos con mayor nota media, teniendo en cuenta los decimales con los que se ha realizado el redondeo. En caso de empate, se tendrán en cuenta aspectos como la participación a lo
---	--	--	--

DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS - Contenidos, criterios y procedimientos de Dibujo Técnico II 2º Bachillerato

			largo del curso en las actividades voluntarias y de profundización planteadas. APOYOS PREVISTOS: Cuando el progreso del alumno no sea el adecuado tras el proceso de evaluación continua, se establecerán medidas personalizadas de apoyo y refuerzo a lo largo del curso académico, como reforzar contenidos básicos; ofrecer esquemas para facilitar la comprensión de conceptos abstractos; brindar ejercicios más breves y guiados en los que se afiancen conceptos básicos y destrezas gráficas; aportar autoevaluaciones guiadas; fomentar el aprendizaje cooperativo. En el caso del alumnado repetidor, también han de aportarse medidas de refuerzo. En el caso de aquellos que no superaron la materia en el curso anterior, se le aplicarán las medidas anteriores, se les ayudará a corregir errores cometidos anteriormente y se les hará un seguimiento especial para atajar los problemas detectados en el curso anterior, como falta de material, falta de entregas de tareas, preparación insuficiente de pruebas objetivas o absentismo. Para el alumnado repetidor que ya ha superado la materia y mantiene un progreso adecuado, se plantean medidas orientadas a mantener su motivación y potenciar su desarrollo
--	--	--	--

DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS - Contenidos, criterios y procedimientos de Dibujo Técnico II 2º Bachillerato

		competencial. Entre ellas, se incluyen la realización de actividades alternativas y de ampliación que supongan un reto adecuado a su nivel, así como la posibilidad de desempeñar un papel de apoyo o tutoría entre iguales con compañeros que requieran refuerzo. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS: El alumnado tendrá derecho a una prueba de recuperación por cada evaluación (a excepción de la tercera, si coincide con la convocatoria final ordinaria de junio), de las mismas características que el resto de las pruebas. Para complementar la recuperación, se podrán presentar nuevamente aquellas actividades del apartado B, calificadas insuficientes o no presentadas durante el curso. Los criterios de calificación, serán los mismos a los aplicados en las evaluaciones. PRUEBA EXTRAORDINARIA: El alumnado no apto en la evaluación final ordinaria, realizará una prueba teórico-práctica en la convocatoria extraordinaria de junio que englobe todos los contenidos del curso, independientemente de las calificaciones parciales obtenidas. Los criterios de calificación serán idénticos a los establecidos para la evaluación ordinaria.
--	--	---

DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS - Contenidos, criterios y procedimientos de Dibujo Técnico II 2º Bachillerato

			Esta evaluación extraordinaria contempla también a aquellos alumnos matriculados en cursos superiores con la materia de Dibujo Técnico I pendiente que no hayan logrado recuperarla durante el curso. Se aplican los mismos criterios.
--	--	--	--